



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MEMORANDO**

20213000137123



23-11-2021

**PARA: ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**DE: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO**  
Secretaria General

**ASUNTO:** Autorización de modificación presupuestal interna en los gastos de funcionamiento e inversión

Apreciada Doctora Astrid:

Teniendo en cuenta la solicitud contenida en el memorando interno No. 20211200135583 de 2021, en el cual la Oficina de planeación requiere hacer una modificación en los productos del proyecto de Fortalecimiento para la aplicación de un modelo de gestión sectorial de la siguiente manera:

<b>NOMBRE PRODUCTO</b>	<b>CÓDIGO PRODUCTO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>CONTRACRÉDITO</b>
Servicio de implementación sistemas de gestión	2499060	\$97.812.089	
Documentos metodológicos	2499055		\$91.460.221
Documentos de planeación	2499054		\$1.957.200
Servicios de información implementados	2499063		\$4.394.668

Por otra parte, la Dirección de infraestructura a través del memorando interno No. 20215000134063 de 2021 solicita realizar una modificación presupuestal en el proyecto de inversión asistencia técnica a las entidades territoriales por parte del Ministerio de Transporte para la gestión de la infraestructura regional intermodal al sector transporte de la siguiente manera:





**MEMORANDO**

20213000137123



23-11-2021

RUBRO	PROYECTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	CÓDIGO OBJETO DE GASTO	OBJETO DE GASTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
C-2 402 -06 00- 5	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL INTERMODAL DE TRANSPORTE NACIONAL	Documentos de lineamientos técnicos	2402105	0202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 43.868.832	
		Documentos de planeación	2402014	0202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		\$ 43.868.832

Así mismo, la Subdirección de Talento Humano, a través del memorando interno No. 20213410136223 solicitó una modificación presupuestal de los gastos de personal del Ministerio de la siguiente manera y justificación:

CONTRACREDITO			CREDITO		
IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR	IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR
01-01-03-001-001	Vacaciones	\$16.000.000	01-01-03-001-002	Indemnización Vacaciones	\$16.000.000
TOTAL MODIFICACIONES CONTRACREDITO		\$16.000.000	TOTAL MODIFICACIONES CREDITO		\$16.000.000

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

## MEMORANDO

20213000137123



23-11-2021

### CONTRACREDITO

#### ➤ Vacaciones

La apropiación presupuestal actual para esta vigencia es de \$906.330.000. Con una ejecución hasta la nómina de octubre por valor de \$665.638.131 y un saldo por ejecutar por valor de \$240.691.869. El valor estimado a cancelar en la nómina de noviembre es de \$130.000.000. En tal sentido es viable efectuar una modificación presupuestal en un valor de \$16.000.000, para proveer recursos el rubro que se hallan deficitario. Al efectuar la modificación presupuestal propuesto, este rubro aun dispone de recursos, acorde con las condiciones hasta la fecha.

### CRÉDITO

#### ✓ Indemnización por vacaciones

La apropiación presupuestal actual para esta vigencia es de \$292.442.000. Con una ejecución hasta la nómina de octubre por valor de \$263.346.422 y un saldo por ejecutar por valor de \$29.095.578. El valor estimado para cancelar en la nómina de noviembre por prestaciones sociales con afectación al rubro de indemnización por vacaciones corresponde a \$43.912.698. De tal forma que se solicita la viabilidad de una modificación presupuestal por \$16.000.000, para proveer recursos este rubro. Lo anterior en consideración a las necesidades para el pago de prestaciones sociales de trece (13) servidores públicos que se retiraron en los últimos dos meses.

Por otra parte, para el cierre de la vigencia fiscal 2021, y teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de cierre de gobierno, se requiere fortalecer el rubro de servicio de transporte de pasajeros para lo cual se realiza la siguiente modificación interna en los gastos por adquisición diferentes de activos de la entidad:

RUBRO	DESCRIPCION	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 17.000.000	

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MEMORANDO**

20213000137123



23-11-2021

A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE		\$ 7.000.000
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA		\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		\$ 5.000.000
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		
TOTAL		\$ 17.000.000	\$ 17.000.000

Por último, se aclara que mediante el memorando No. 20213000132753 la modificación realizada en el proyecto denominado asistencia técnica para el apoyo en el fortalecimiento de política, la implementación de estrategias para su desarrollo y el seguimiento y apoyo a las estrategias y proyectos, en el marco de la política nacional de transporte urbano nacional corresponde a recurso No. 13.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que para las solicitudes de modificación de los proyectos de inversión ya cuenta con la viabilidad técnica de la Oficina Asesora de planeación y existe la apropiación disponible tanto para los rubros de inversión como en los gastos por adquisición diferentes de activos, le solicito se realice el trámite en el sistema integrado de información financiera SIIF.

Esta solicitud se realiza con base en lo establecido en el Artículo 15 de la Resolución 2492 de 2017 y en la Resolución 20213040025675 del 21 de junio de 2021.

Cordialmente

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MEMORANDO**

20213000137123



23-11-2021

**GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO**

Secretaria General

Elaboró: Secretaría General

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2021-11-23  
www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)